

**REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 014 DEL DÍA 31 DEL MES DE enero DEL AÑO 2023**

OBJETIVO (S)

1. Realizar ampliación de inscritos para preselección, con el fin de suscribir la totalidad de los contratos requeridos por el Centro de Desarrollo Agroempresarial en el marco definido en la Circular 3-2022-000192 del 9 de noviembre de 2022 y en la circular No 01-3-2022-000227.
2. Reanudar la revisión de postulados que CUMPLEN para definir listado de preseleccionados faltantes, para continuar con el debido proceso de registro de estado en aplicativo BANIN de acuerdo con validación, verificación y análisis de resultados tanto de revisión de hojas de vida como de la reunión en CDA sobre interés y disponibilidad de los inscritos en BANIN 2023, en el marco definido en la Circular 3-2022-000192 del 9 de noviembre de 2022 y en la circular No 01-3-2022-000227.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLAN TA	CONTRATI STA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCI A/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/E XT.SENA	AUTORIZ A GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Carlos Alberto Herrera	19389826	x			CDA / Chía	caherrera@sena.edu.co	3102426092	NA	
2	Javier Ricardo Jiménez Rincón	1019005182	x			CDA / Chía	jrjimenezr@sena.edu.co;	3132519805	NA	
3	Aristides Florez Caro	79527223	x			CDA / Chía	aflorez@sena.edu.co	3012982540	NA	
4	Salome Solano Sarria	1144032077	x			CDA / Chía	ssolanos@sena.edu.co	3192555171	NA	
5	German Robayo Cruz	3173348	x			CDA / Chía	grrobayoc@sena.edu.co	3105555286	NA	
6	Leonardo Luchini	1077967599	x			CDA / Chía	lluchinim@sena.edu.co	3132343532	NA	
7	Sandra Patricia Lopez Zabala	39566027	x			CDA / Chía	slopezz@sena.edu.co	3102998838	NA	
8	Soledad De La Cruz H.	39617461	x			CDA / Chía	scruzr@sena.edu.co	3016964228	NA	
9										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No.0014		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2023 Subdirector de Centro – Coordinaciones y líderes de proceso del Centro de Desarrollo Agroempresarial Sena Regional Cundinamarca		
CIUDAD Y FECHA: Chía, 31 de enero de 2023	HORA INICIO: 8:00	HORA FIN: 9:30
LUGAR Y/O ENLACE: Subdirección CDA.	Centro de Desarrollo Agroempresarial – Regional Cundinamarca	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Verificación de postulados en el BANIN 2023, para realizar ampliación de inscritos para preselección, con el fin de suscribir la totalidad de los contratos requeridos por el Centro de Desarrollo Agroempresarial en el marco definido en la Circular 3-2022-000192 del 9 de noviembre de 2022 y en la circular No 01-3-2022-000227.2. Revisión de postulados que CUMPLEN para definir listado de preseleccionados faltantes, para continuar con el debido proceso de registro de estado en aplicativo BANIN de acuerdo con validación, verificación y análisis de resultados tanto de revisión de hojas de vida como de la reunión en CDA sobre interés y disponibilidad de los inscritos en BANIN 2023, en el marco definido en la Circular 3-2022-000192 del 9 de noviembre de 2022 y en la circular No 01-3-2022-000227.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: <ol style="list-style-type: none">1. Realizar ampliación de inscritos para preselección, con el fin de suscribir la totalidad de los contratos requeridos por el Centro de Desarrollo Agroempresarial en el marco definido en la Circular 3-2022-000192 del 9 de noviembre de 2022 y en la circular No 01-3-2022-000227.2. Reanudar la revisión de postulados que CUMPLEN para definir listado de preseleccionados faltantes, para continuar con el debido proceso de registro de estado en aplicativo BANIN de acuerdo con validación, verificación y análisis de resultados tanto de revisión de hojas de vida como de la reunión en CDA sobre interés y disponibilidad de los inscritos en BANIN 2023, en el marco definido en la Circular 3-2022-000192 del 9 de noviembre de 2022 y en la circular No 01-3-2022-000227.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
En cumplimiento de la Circular 3-2022-000192 del 9 de noviembre de 2022, el Dr. Carlos Alberto Herrera Bernal – delegado del Director Regional, instala la sesión del Comité de Verificación para la Contratación de Instructores para la vigencia 2023, para proseguir con el listado de preseleccionados y continuar con el debido proceso de registro de estado en aplicativo BANIN de acuerdo con validación, verificación y análisis de resultados tanto de revisión de hojas de vida como de la reunión en CDA sobre interés y disponibilidad de los inscritos en BANIN 2023; en el marco definido en la Circular 3-2022-000192 del 9 de noviembre de 2022 y en la circular No 01-3-2022-000227.		



El comité de verificación procede a realizar la respectiva verificación de acuerdo con la información de puntuación de hojas de vida, resultado de la presentación del centro en la reunión con los candidatos en estado cumple y las necesidades de contratación según programación de calendario académico.

A continuación, se relacionan los aspirantes a registrar como preseleccionados en el aplicativo:

Código de postulación	Selección la categoría de la postulación	Programa de formación al que se postula	SELECCIONAR	T. DI	No DI
15648	REGULAR	MINERIA - área temática LABORES SUBTERRANEAS	ZORAIDA TORRES CRUZ	CC	24050475
15579	REGULAR	AGRÍCOLA, área temática GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	LIDA CONSUELO COLMENARES CASTIBLANCO	CC	46383679

Cumpliendo con lo definido para realizar la ampliación de inscritos para preselección, con el fin de suscribir la totalidad de los contratos requeridos por el Centro de Desarrollo Agroempresarial en el marco definido en la Circular 3-2022-000192 del 9 de noviembre de 2022, la cual refiere: ...“*si con las personas escogidas bajo los criterios anotados en esta circular no es posible suscribir todos los contratos que el Centro de Formación en el 2023, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia del hecho en el acta y el Centro de Formación podrá consultar nuevamente el Banco de Instructores 2023 para buscar inscritos en otras necesidades de contratación en el mismo Centro de Formación y que tengan el perfil buscado y si lo encuentra, podrá realizar la preselección*” ...

De acuerdo con el precepto anterior el comité de verificación realiza las siguientes selecciones, resultantes de consultar nuevamente el BANIN 2023, para garantizar la necesidad de contratación de instructores para la vigencia 2023:

PROGRAMA POR EL QUE SERA CONTRATADO	NÚMERO DE VACANTE	NOMBRE DEL POSTULADO Y VACANTE DE LA QUE VIENE	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO
LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - área temática GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.	15780	FRANCY ALEXANDRA GARZON RODRIGUEZ VIENE DE LA 15766	Se buscó aspirante en BANIN del centro de formación, que cumpliera el perfil solicitado, puesto que en esa vacante no había más aspirantes que cumplieran dicho perfil



Se presenta a la Dra. Leonora Barragán Bedoya el listado referenciado de aspirantes preseleccionados de acuerdo con lo definido en la circular No 01-3-2022-000227, quien la aprueba para ser remitida a la Agencia Pública de Empleo para continuar con el proceso definido.

CONCLUSIONES

1. Se verifican los postulados en el BANIN 2023, para realizar ampliación de inscritos para preselección, con el fin de suscribir la totalidad de los contratos requeridos por el Centro de Desarrollo Agroempresarial en el marco definido en la Circular 3-2022-000192 del 9 de noviembre de 2022 y en la circular No 01-3-2022-000227.
2. Se realiza revisión de postulados que CUMPLEN para definir listado de preseleccionados faltantes, para continuar con el debido proceso de registro de estado en aplicativo BANIN de acuerdo con validación, verificación y análisis de resultados tanto de revisión de hojas de vida como de la reunión en CDA sobre interés y disponibilidad de los inscritos en BANIN 2023, en el marco definido en la Circular 3-2022-000192 del 9 de noviembre de 2022 y en la circular No 01-3-2022-000227.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Remitir esta acta a la Agencia Pública de Empleo para continuar con el proceso definido.	Miembros del Comité de Verificación	31 de enero 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.